



AYUNTAMIENTO  
DE  
ISLA CRISTINA  
(Huelva)

## DECRETO DE LA ALCALDÍA DE CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 80 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente,

### HE RESUELTO:

**Primero:** Convocar Sesión Ordinaria del Pleno, en forma telemática, para el **28 de mayo de 2020 a las 10,00 horas**, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria dos días hábiles después a la misma hora, con el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º.- Apreciación de la concurrencia de la situación de emergencia sanitaria.
- 2º.- Aprobar, si procede, minutas actas anteriores.
- 3º.- Dar cuenta Decretos y Resoluciones de la Alcaldía.
- 4º.- Declaración Institucional sobre finalización de las obras de adecuación del Puerto.
- 5º.- Declaración Institucional sobre Fiestas Locales de 2020 por las incidencias del COVID-19.
- 6º.- Informe de Gestión COVID-19.
- 7º.- Ratificar, si procede, Resolución de Alcaldía sobre Campaña de Control de Mosquitos para el año 2020.
- 8º.- Aprobar, si procede, la designación de representante municipal en distintos órganos colegiados.-
- 9º.- Aprobar, si procede, la tercera revisión del Plan Local de Emergencia por Incendios Forestales.
- 10º.- Moción del Grupo Municipal Popular por la que se solicita al Pleno del Ayuntamiento, gestione una moratoria con los propietarios de la zona ORA, debido a la situación extraordinaria de pandemia por Coronavirus.

Gran Vía, 43. C.P. 21410 – C.I.F. P-2104200-G. Tfno.: 959 33 19 12 Fax: 959 33 24 37–C.electrónico: ayuntamiento@islacristina.org

Firma 2 de 2

26/05/2020 | ALCALDE

GENARO ORTA PÉREZ

Firma 1 de 2

26/05/2020 | SECRETARÍA

MARIA DOLORES MUÑOZ MENA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 480dd6047ce4aea57d91226715f67c001

URL de validación

<https://sedeimplifica03.abisccloud.com/absis/dli/arx/dlarxabsawe/bcastellano/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=051>

Metadatos

Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2020/971 - Fecha Resolución: 26/05/2020

AYUNTA  
MIENTO  
DE ISLA  
CRISTINA



AYUNTAMIENTO  
DE  
ISLA CRISTINA  
(Huelva)

**11º.-** Moción del Grupo Municipal Independiente La Figuereta para la limpieza de solar anexo a "El Batel".

**12º.-** Moción del Grupo Municipal Independiente La Figuereta para el arreglo de la zona peatonal que une Isla Cristina con Pozo del Camino.

**13º.-** Moción del Grupo Municipal Independiente La Figuereta para el arreglo de la vía que une las carreteras HU-3100 y A-5054 (carretera de La Redondela-salida al camping "La Luz"/Urbanur).

**14º.-** Moción del Grupo Municipal Ciudadanos para paliar las consecuencias económicas del coronavirus.

**15º.-** Moción del Grupo Municipal Ciudadanos para permitir a las Administraciones Locales afrontar la crisis económica y social y solicitar al Gobierno de España el compromiso para no intervenir los ahorros de los Ayuntamientos.

**16º.-** Moción del Grupo Municipal Popular relativa a la exigencia al Gobierno de la nación de la relajación en los criterios de utilización de superávit en las Administraciones Locales, para su destino inmediato a la lucha contra la Pandemia COVID-19.

**17º.-** Mociones de urgencia.

**18º.-** Comunicaciones de la Alcaldía.

**19º.-** Ruegos y preguntas.

**Segundo.-** Si cualquier miembro de la Corporación, no pudiese asistir a la celebración de la presente sesión deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria.

**Tercero.-** Que por la Secretaría se notifique a los concejales y concejalas de esta convocatoria, informándoles que a partir de esta fecha tendrán a su disposición los expedientes de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

En Isla Cristina a fecha y firma electrónica.

**EL ALCALDE**

**Ante mí  
La Oficial Mayor-Secretaria  
(Decreto 31-12-13)**